

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 13 /24 C.M.

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeras Lucia Pettinari, Lucia Gonzalez Almirón y el Consejero Jorge Früchtenicht.

CONSIDERANDO:

La necesidad de tratar el acuerdo legislativo del Asesor de Familia para la ciudad de Sarmiento.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:


I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual, el día 26 de abril del 2024 a partir de las 12.00 horas, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Tratar el acuerdo legislativo del Asesor de Familia para la ciudad de Sarmiento.

II. - Regístrese y Notifíquese.

Puerto Madryn, 26 de abril del 2024.


Corina FRANCO
Secretaria
Cámara en lo Penal Pto. Madryn.


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut